La Reina alma de barrio

PLANTILLA N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
21 AGO 2025
RECIBIDO

En La Reina, a 21 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor Mejores por Siempre, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 11 de Septi del año 2025
- **Horario** : inicio 15:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : Ceposo. Quilagua N° 480, La Reina.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juan Bautista Zuñiga		[firma]
2	Victor Molina Moreno		[firma]
3	Cecilia Arenas Alfaro		[firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**